



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034720/2009, por el cual se informa que la Biól. Adriana Inés ZAPATA se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1570 - T - 2009 la Biól. Adriana Inés ZAPATA es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA;

Que a fs. 48 y 49 obra la copia de la Resolución N° 376 – T – 2010 en la cual son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los tres años de Adscripción de la Biól. Adriana Inés ZAPATA;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 112 vta. y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 113;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar a la Biól. Adriana Inés ZAPATA (D.N.I: 20.453.297) "ADSCRIPTA" en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGIA.



W.A.
Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

- 1 -

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 549 -H.C.D- 2013.-

